

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 cap. II del título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R. D. 1185/2006 de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radiotelefono de VHF, con LSD clase D (No Solas).

Marca: COBRA / Modelo: MR F80B-EU.

N.º Homologación: 54.0058.

La presente homologación es válida hasta el 12 de abril de 2012.

Madrid, 26 de octubre de 2007.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

21561 *RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Furuno, modelo GP-32, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Furuno España, S. A., con domicilio Francisco Remiro, 2-B, 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca Furuno modelo GP-32, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000 de 10 noviembre de 2000

Real Decreto 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (Real Decreto 1185/2006 de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite No-Solas.

Marca: Furuno / Modelo: GP-32.

Número de homologación: 98.0325.

La presente homologación es válida hasta el 6 de agosto de 2012.

Madrid, 26 de octubre de 2007.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

21562 *RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Furuno, modelo GP-37, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Furuno España, S. A., con domicilio Francisco Remiro, 2-B, 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca FURUNO modelo GP-37, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

Real Decreto 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (Real Decreto 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite No-Solas.

Marca: FURUNO / Modelo: GP-37.

Número de homologación: 98.0326.

La presente homologación es válida hasta el 6 de agosto de 2012.

Madrid, 26 de octubre de 2007.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

21563 *RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor Navtex, marca Nasa Marine, modelo Target Navtex Pro-Plus (No-Solas), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Hispano Radio Marítima, S. A., con domicilio en Isabel Colbrand, 10-12 Of. 98, 28050 Madrid, solicitando la homologación del equipo Receptor Navtex, marca Nasa Marine modelo Target Navtex Pro-Plus (No-Solas), para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (Real Decreto 1185/2006 de 16 de octubre).

Real Decreto 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

Real Decreto 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor Navtex.

Marca: Nasa Marine / Modelo: Target Navtex Pro-Plus (No-Solas).

N.º homologación: 25.0025.

La presente homologación es válida hasta el 25 de junio de 2012.

Madrid, 26 de octubre de 2007.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

21564 *RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor Navtex, marca Nasa Marine, modelo Target Navtex (No-Solas), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Hispano Radio Marítima, S. A., con domicilio en Isabel Colbrand, 10-12 Of. 98, 28050 Madrid, solicitando la homologación del equipo Receptor Navtex, marca Nasa Marine modelo Target Navtex (No-Solas), para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (Real Decreto 1185/2006 de 16 de octubre).

Real Decreto 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

Real Decreto 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor Navtex.

Marca: Nasa Marine / Modelo: Target Navtex (No-Solas).

Número de homologación: 25.0026.

La presente homologación es válida hasta el 25 de junio de 2012.

Madrid, 26 de octubre de 2007.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

21565 *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2007, de RENFE-Operadora, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2006.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 7/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, por el que se establece que, las entidades que deban aplicar principios contables públicos así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil publicarán anualmente en el Boletín Oficial del Estado el balance de situación y la cuenta económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la entidad pública empresarial RENFE-Operadora correspondientes al ejercicio 2006, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 17 de septiembre de 2007.—El Presidente de RENFE-Operadora, José Salgueiro Carmona.